

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-3488 *Información pública de expediente para construcción de tejavana para ganado vacuno en Argüébanes.*

D. Jesús García Colio, solicita autorización para la construcción de tejavana para ganado vacuno en la localidad de Argüébanes (Camaleño), en la parcela 12 del polígono 46, del Catastro de Rústica del Término Municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 6 de marzo de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

[2015/3488](#)

CVE-2015-3488